

CONCILIA VERANO INSCRIPCIÓN

JULIO

AGOSTO

//

MARCAR SI PREFERE ENTRADA A LAS 8:00 hr.

ALUMN@

Nombre y Apellidos: _____ Fecha de nacimiento: _____

RESPONSABLES

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ En calidad de (madre/padre/tutor): _____

Dirección: _____ Nº: _____ Esc: _____ Piso: _____ Letra: _____

Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Tel. de contacto: _____ Tel. móvil: _____ e-mail: _____

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ En calidad de (madre/padre/tutor): _____

Tel. de contacto: _____ Tel. móvil: _____ e-mail: _____

Información de interés Indicar si el alumno-a:

Es alérgico-a: _____

Otros datos a tener en cuenta: _____

Autorizaciones

Al rellenar esta inscripción doy la autorización para que los datos que aparecen en esta hoja de inscripción se incluyan en el fichero de participantes de CONCILIA VERANO 2025 de Villaluenga de la Sagra.

FORMA DE PAGO - Cuenta Corriente – Domiciliación Bancaria

Número de cuenta: _____

Titular de la cuenta: _____

Firma

Información referente a cuota, periodos de pago, etc.

- Las cuotas de la actividad serán de 40 €/mes por participante.
- El pago se ejecutará con periodicidad mensual, mediante domiciliación bancaria. La falta del mismo podrá producir la retirada del servicio y la baja inmediata.
- Para darse de alta o baja en el servicio, se debe realizar la solicitud en el Ayuntamiento, nunca en el aula.
- Las plazas son limitadas.

Documentación aportada.

Ver reverso.

Otra Información a considerar.

Protección de datos: a los efectos previstos en el Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (Ley Orgánica de Datos de Carácter Personal), se le informa que los datos de esta inscripción se incorporan al fichero del Ayuntamiento.

Respecto de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.



PARA ACREDITAR LOS DATOS PERSONALES Y LA SITUACIÓN LABORAL

- 1- Fotocopia del **DNI o del NIE**. de los responsables del menor.
- 2- **Certificado de la empresa** en el que haga constar la relación laboral con la empresa y el horario. En su defecto, el contrato laboral.

PARA ACREDITAR LA UNIDAD DE CONVIVENCIA y RESTO DE CONDICIONES DE LA UNIDAD FAMILIAR

- 3- **Libro de familia** (sin perjuicio de la información que pueda recabarse del Padrón Municipal por parte de la Comisión de selección)
- 4- **Carnet de familia numerosa**
- 5- Otros. Tendrán la misma consideración de unidad familiar monomarental/monoparental aquellos casos de de madres/padres separados que aporten sentencia o convenio regulador de dicha situación

Baremación-Situación Socio familiar.

	Puntos
Unidad familiar con trabajo de ambos cónyuges	4
Unidad Familiar monomarental o monoparental*	3
Empadronado-a	2
Unidad Familiar familia numerosa	1

*Se contemplará también esta valoración en caso de madres/padres separados.

En caso de igualdad en la puntuación se dará preferencia a orden de registro en el Ayuntamiento